CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
04 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:21

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA Nº 13735

El Congresista de la República que suscribe, **Héctor Acuña Peralta**, integrante del Grupo Parlamentario **Honor y Democracia**, de acuerdo a lo previsto en el literal c) del artículo 66, en concordancia con el literal e) del artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción:

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

CONSIDERANDO:

Que, el **Hospital de Apoyo de Chepén** fue inaugurado el 9 de octubre de 1966 por el presidente Fernando Belaunde Terry sobre un terreno donado por los hermanos, Sra. María Isabel Olivares y Camino Viuda de Salcedo y Carlos Alberto Olivares y Camino, con un espíritu de solidaridad y altruismo hacia la comunidad de esta provincia.

Que, el Hospital fue entregado al Fondo Nacional de Salud Pública el 1 de diciembre de 1966 que hizo funcionar en dicha sede el programa de atención primaria de salud, denominada "Gota de Leche", bajo la jurisdicción del Ministerio de Salud.

Que, a partir del 5 de mayo de 1967, empezó a funcionar el Hospital Centro de Salud de Chepén, siendo su primer director, el doctor Humberto Gamarra Dejo. La institución en su primer año contó un equipo compuesto por 136 trabajadores.

Que, el Hospital de Apoyo de Chepén ha sido una de las instituciones de salud pública de mayor importancia para la región La Libertad, construyendo en estos años un merecido prestigio y confianza en la población norteña de la región.

Que, actualmente, el Hospital de Apoyo de Chepén es una importante entidad, referencial y asistencial, cuya categoría comprende el nivel II-1, con un invalorable compromiso por brindar atención integral a nuestra población.

Que, el Hospital de Apoyo de Chepén forma parte de la Red de Salud Chepén, junto a la Microrred Santa Rosa de Lima (Centro Salud Materno Pueblo Nuevo, Puesto de Salud Santa Rosa, Puesto de Salud San Idelfonso) y La Microrred San Martín de Porras (Puesto de Salud Pacanga, Centro de Salud Chequén y Puesto de Salud Pacanguilla).

Que, el compromiso de los profesionales de la salud, así como del personal técnico asistencial y administrativo que forman parte del Hospital de Apoyo de Chepén ha sido destacado y admirable durante la pandemia ocasionada por la Covid-19.

Que, con motivo de conmemorar el 58.° aniversario de su fundación, así como por su aporte a la comunidad liberteña, resulta necesario expresar nuestro reconocimiento a los trabajadores que forman parte del Hospital de Apoyo de Chepén, y que con su trabajo contribuyen a mantener en plena vigencia el derecho fundamental a la vida y a la salud.

Por lo expuesto:

El Congreso de la República

Acuerda:

Primero. – Expresar nuestro reconocimiento, saludo y felicitación al Hospital de Apoyo de Chepén al conmemorarse el 58.° aniversario de su apertura institucional.

Segundo. – Remitir la presente Moción a la **Dra. Cyntia Mileini Quesquén García,** directora ejecutiva de la Red Integrada de Salud Chepén, y por su intermedio expresar el saludo del Congreso de la República a todos los trabajadores que forman parte de esta importante entidad, profesionales médicos, asistenciales, técnicos, auxiliares y administrativos.

Lima, octubre de 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ACUÑA PERALTA Segundo Hector FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/10/2024 13:54:52-0500

HECTOR ACUÑA PERALTA
Congresista de la República